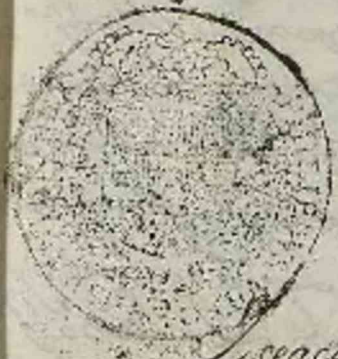


Diome martes 10 de Mayo.



SELO QVARTO VENTTE
PARA VOTOS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHAVENTA
Y OCHO.

Lo acordó lo siguiente Con asistencia del Sr. D. Manuel Serrano
 Pizarra Sr. Síndico y Alcalde de Abadengo.
 El Sr. Alcalde de Abadengo hizo presente al Sr. D. que con la ocasión se ha
 pasado auxiliando el orden de su Mage. (Dios le guarde) Como se le mandó
 por el Sr. D. Manuel Serrano Capitán Comandante del Regimiento del
 Farnesio de S. Juan de los Rios al obispo del Convento
 de Carmelitas Descalzas Abad. al tiempo que se le hizo presente su
 peticion, y siendo Sr. de los Causos parientes q. d. en que para
 la instrucion de los Nos en lugar de pagar en los Causos permitidos
 presenten su auxilio favor y ayuda por su Persona y Causas
 todos los Vec. y moradores del Pueblo aunque sean Cavalleros
 y para lo puntual observam. de las precedentes ordenes expedidas
 por su Mage. y las que fueren dadas. Se dignase dar los Cavalleros
 Capitulares prestaran su auxilio, como lo ordena el Cau. del Pueblo
 para que igualmente pueda subsistir de exaltar lo mismo
 con el Capitán Comandante de Arroya; El Reyccio se que así los
 pavanos como los Soldados que estan padeciendo los rigores
 de los y el intolerable trabajo que les trae, la notable de ser en
 el día de ayre, y de los en el presente q. para alivio de los y
 otros la Sr. de providencia, a que se les suministre de la para q.
 puedan hacer el Servicio del Rey ameno trabajo, y como un
 dara orden al May. de proprio para que con toda Cuidado les
 sumista de la para q. y Cevada que necesitan para los Cavalleros
 de la para q. para que los Cau. Capitulares estén advertidos
 prontos y dispuestos a qualquiera parte que se les ordene
 manera que pueda ocurrir en puntual observam. de la Sr.
 y de las ordenes del Rey nro. Señor en honor de sus Reinos
 utilidad y provecho de su Republica, y para que todos los
 Capitulares presten su favor con el celo, lealtad y fidelidad que
 a su Mage. profusan, y en que siempre está. Se distinguió
 de su honor y salvadores en este Ayuntamiento. a los Señores
 Licenciados q. la Sr. D. que estan presentes todos los Cau. Capitulares
 dar auxilio al Sr. D. como son obligados siempre que se les

